



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

CONSEJO EJECUTIVO

105ª reunión

Punto 7.4 del orden del día provisional

EB105/23

30 de noviembre de 1999

Ingresos ocasionales

Informe de la Directora General

ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS OCASIONALES DISPONIBLES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1999

1. De conformidad con el párrafo 7.1 del Reglamento Financiero, se contabilizan en esta cuenta los ingresos varios derivados de los intereses devengados por los fondos depositados en bancos, de la venta de equipo y de otros bienes, de las diferencias de cambio y de otras procedencias diversas, con inclusión de los ingresos resultantes del funcionamiento del garaje subterráneo de la Sede. Conforme al artículo IV del Reglamento Financiero, se abonan también en la cuenta los saldos disponibles de las asignaciones que quedan al final del ejercicio cuando esos remanentes se convierten en efectivo para su contabilización en la Cuenta de Ingresos Ocasionales y cuando se han abonado las contribuciones pendientes al presupuesto ordinario correspondientes a los ejercicios concluidos.
2. En el anexo del presente informe se indican los ingresos ocasionales disponibles al término de cada año durante el periodo comprendido entre 1995 y 1999, junto con las cantidades utilizadas para el presupuesto ordinario y otros fines. La suma que se indica como saldo disponible en 31 de diciembre de 1999 es una estimación provisional; el monto efectivo en esa fecha sólo se conocerá en marzo de 2000, cuando esté listo el informe financiero de la Organización correspondiente al bienio 1998-1999. Dicho informe se presentará a la 53ª Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2000.
3. Con arreglo al mecanismo de compensación cambiaria y de conformidad con el párrafo 4.6 del Reglamento Financiero y con la Resolución de Apertura de Créditos para 1998-1999 (resolución WHA50.25), los costos adicionales o las economías resultantes de la ejecución del presupuesto ordinario en curso en relación con las monedas de los países donde están ubicadas las oficinas regionales y la Sede se debitarán o acreditarán a la Cuenta de Ingresos Ocasionales. Es de prever que el funcionamiento de ese mecanismo en 1999 genere unos ingresos de US\$ 5 millones.
4. El agotamiento del Fondo de Operaciones sigue siendo objeto de gran preocupación. Desde 1994-1995, esta cuenta no ha llegado a recuperar su nivel autorizado de US\$ 31 millones y no ha funcionado como lo había previsto originalmente la Asamblea de la Salud. La situación relativa a la recaudación de las contribuciones señaladas no ha mejorado en absoluto y el Fondo de Operaciones seguirá completamente agotado a menos que se adopten nuevas medidas. Una de las causas de este agotamiento es la aplicación de los pagos de contribuciones atrasadas por los Estados Miembros. A menos que los atrasos de contribuciones recibidos se puedan relacionar directamente con transferencias con cargo al Fondo de Operaciones correspondientes al bienio al cual se refieren ambos, esos pagos atrasados se acreditan a la Cuenta de Ingresos Ocasionales. Ello ha tenido el efecto de aumentar la suma disponible para abrir créditos con cargo a los ingresos ocasionales a expensas del agotamiento del Fondo de Operaciones. Este asunto se abordará en el marco de las propuestas de enmienda del Reglamento Financiero y de las Normas de Gestión Financiera.

5. Sobre la base de la información existente en la actualidad se estima que al final del bienio que termina el 31 de diciembre de 1999 se dispondrá de un saldo de US\$ 21,7 millones para que la 53ª Asamblea Mundial de la Salud, en mayo de 2000, asigne créditos.

	US \$	US \$
Saldo transferido al ejercicio siguiente en 31 de diciembre de 1997		30 148 404
Más: Importe estimado de los ingresos ocasionales obtenidos en 1998-1999		
Superávit del Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles (resolución WHA52.15)	2 049 000	
Economías por diferencias de cambio 1998-1999	5 000 000	
Recaudación de atrasos de contribuciones	10 194 040	
Contribuciones de Miembros anteriormente inactivos	48 280	
Intereses devengados	4 500 000	
Reembolsos y descuentos	500 000	
Venta de equipo	175 000	
Economías realizadas en la liquidación de obligaciones pendientes	17 000 000	
Ingresos provenientes de la Administración Postal de Suiza	1 956	
Superávit del Fondo de Rotación para Ventas	1 300 000	
Garaje subterráneo	350 000	41 118 276
	<hr/>	<hr/>
		71 266 680
Menos: Cantidades asignadas en 1998-1999		
Cuantía neta de ingresos ocasionales de 1996-1997 disponible devuelta a los Estados Miembros aplicada a sus contribuciones señaladas para 1998-1999 (resolución WHA50.25)	16 256 760	
Saldo de ingresos ocasionales devuelto a los Estados Miembros de conformidad con el artículo 5.2 del Reglamento Financiero (resolución WHA52.20)	2 765 347	
Asignación para programas prioritarios:		
Paludismo (resolución WHA48.32)	10 000 000	
Erradicación de la poliomielitis, «Hacer retroceder el paludismo», Iniciativa «Alto a la tuberculosis», Iniciativa sobre el VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual, Iniciativa «Liberarse del tabaco» (resolución WHA52.20)	15 000 000	
Plan de incentivos financieros 2002-2003 (resolución WHA52.20)	5 555 567	49 577 674
	<hr/>	<hr/>
Saldo estimado en 31 de diciembre de 1999, disponible para su asignación		<u>21 689 006</u>

6. Después de la afectación de los intereses devengados acreditados a los ingresos ocasionales para que se distribuyan entre los Miembros con arreglo al plan de incentivos (resolución WHA41.12), el Consejo Ejecutivo puede, si lo estima oportuno, considerar diversas opciones y recomendar subsiguientemente a la 53ª Asamblea Mundial de la Salud el uso apropiado de los fondos disponibles en la Cuenta de Ingresos Ocasionales. Estas opciones son:

- a) asignar US\$ 2 142 000 a la financiación del Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles;
- b) reabastecer el Fondo de Operaciones con US\$ 10 194 040, monto equivalente a los atrasos de contribuciones acreditados a ingresos ocasionales, lo que refleja el cambio propuesto respecto del tratamiento contable a que se refiere el párrafo 4 *supra*;
- c) devolver el saldo de los ingresos ocasionales disponibles a los Estados Miembros para financiar parcialmente sus contribuciones al presupuesto ordinario;
- d) poner los fondos a disposición para actividades de programas prioritarios;
- e) poner los fondos a disposición para una combinación de las cuatro propuestas antedichas.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

7. El Consejo Ejecutivo puede, si lo estima oportuno, considerar el siguiente proyecto de resolución. La 53ª Asamblea Mundial de la Salud, en mayo de 2000, decidirá acerca de las sumas efectivas sobre la base de las cifras finales indicadas en el informe financiero de la Organización para el ejercicio 1998-1999.

El Consejo Ejecutivo,

Visto el informe de la Directora General sobre los ingresos ocasionales,¹

RECOMIENDA a la 53ª Asamblea Mundial de la Salud que adopte la siguiente resolución:

La 53ª Asamblea Mundial de la Salud

DECIDE que el monto estimado disponible al 31 de diciembre de 1999 en la Cuenta de Ingresos Ocasionales se utilice de la siguiente manera:

¹ Documento EB105/23.

	US \$
i) financiación parcial del presupuesto ordinario para 2000-2003 aplicando un prorrateo entre los Estados Miembros de conformidad con el plan de incentivos financieros (resolución WHA41.12) con cargo a los intereses estimados devengados en 1999	2 836 073
ii) financiación del Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles, de conformidad con las propuestas que figuran en el documento EB105/24	2 142 000
iii) reabastecimiento del Fondo de Operaciones con el monto de los atrasos de contribuciones acreditado a ingresos ocasionales	10 194 040
iv) devolución del saldo a los Estados Miembros en 2000 en forma de créditos a cuenta de sus contribuciones al presupuesto ordinario	<u>6 516 893</u>
	<u>21 689 006</u>

INGRESOS OCASIONALES, 1995-1999
(En dólares de los Estados Unidos)

Año	Saldo en 1 de enero	Fondos asignados o utilizados para		Ingresos ocasionales obtenidos durante el año	Saldo en 31 de diciembre
		Presupuesto ordinario	para el bienio		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
1995	18 638 332	10 947 000	1996-1997	29 073 552	19 702 262
1996	19 702 262	-	-	9 269 000	29 467 019
1997	29 467 019	12 617 000	1998-1999	(684 427)	30 148 404
1998	30 148 404	16 256 760	1998-1999	8 130 709	23 320 914
1999	23 320 914	2 765 347	1998-1999	9 820 291 ^b	21 689 006 ^b
		5 555 567	2002-2003		

^a Detalle de los fondos asignados o utilizados para otros fines según *infra*:

Año	Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles	Programas financiados mediante la utilización de ingresos ocasionales	Transferencia al Fondo de Operaciones (resoluciones WHA47.20 y WHA48.21)	Utilización del mecanismo de compensación cambiaria (artículo 4.6 del Reglamento Financiero)	Total columna (4) <i>supra</i>
1995	7 691 000	-	7 918 252	13 464 300	29 073 552
1996	-	10 000 000 ¹	5 000 000	(5 731 000)	9 269 000
1997	10 705 000	6 145 000 ²	-	(17 534 471) ³	(684 427)
1998	-	10 000 000 ¹	-	(1 869 291)	8 170 709
1999	(2 049 000) ⁴	15 000 000 ⁵	-	(3 130 709) ^b	9 820 291 ^b

¹ US\$ 20 000 000 para actividades antipalúdicas en África (resolución WHA48.32).

² US\$ 6 145 000 para el sistema mundial OMS de información para la gestión (resolución WHA50.24).

³ Las economías netas devueltas a ingresos ocasionales en el marco del mecanismo de compensación cambiaria ascendieron en 1996-1997 a US\$ 23 266 100.

⁴ Superávit transferido a la Cuenta de Ingresos Ocasionales (resolución WHA52.15).

⁵ US\$ 15 000 000 para programas de alta prioridad, entre ellos el de erradicación de la poliomielitis, «Hacer retroceder el paludismo», la Iniciativa «Alto a la tuberculosis», la Iniciativa sobre el VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual y la Iniciativa «Liberarse del tabaco» distribuidos de forma apropiada y equilibrada (resolución WHA52.20).

^b Estimado.

ANEXO

EB105/23